

CESIÓN DE ACCIONES

QUITO 25 DE NOVIEMBRE DEL 2013

SEÑOR:

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO THEHARD WAY S.A.

PRESENTE:

DE MIS CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Yo FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS con C.I.1711082071 en calidad de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO THEHARD WAY S.A. de manera libre y voluntaria en pleno uso de mis derechos "TRANSFERENCIA" (02) DOS ACCIONES de mi propiedad, cada una con el valor nominal de (5, 00) CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA a la Señora PAGUAY AMAGUAYA LIDA GARDENIA Con CI. 1202845325 Quien en adelante asumirá todos los derechos y obligaciones de su representada

SEGUNDO: Cumpliendo con la disposición del Artículo 189 de la nueva codificación de la ley de Compañías ponemos a su consideración la siguiente Transferencia de Acciones

CEDENTE

APELLIDOS	FARINANGO COLLAGUAZO
NOMBRES	GUILLERMO LUIS
IDENTIFICACIÓN	1711082071
VALOR	(5,00) CINCO DÓLARES CADA UNA
ACCIONES ENTREGADAS	(2) DOS

CESIONARIO

APELLIDOS	PAGUAY AMAGUAYA
NOMBRES	LIDA GARDENIA
IDENTIFICACIÓN	1202845325
VALOR	(5,00) CINCO DÓLARES CADA UNA
ACCIONES RECIBIDAS	(2) DOS

TERCERO: Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado con el mismo valor y tenor del mismo

NOTA: Dejo a su conocimiento que anexo mi disolución conyugal con la razón ya asentada en la cual puedo comprar y vender unitariamente

CEDENTE

FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS

CI. 1711082071

CESIONARIO

PAGUAY AMAGUAYA LIDA GARDENIA

CI. 1202845325

SEÑOR: Gerente General de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA THEHARD WAY S.A. sírvase autenticar, certificar esta cesión de acciones

FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS

GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 11-A Pág. 143 Acta 4152
En QUITO provincia de MARCHELINO PICHINCHA hoy día VEINTE Y SEIS
OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA, El que suscribe, Jefe de Registro Ci

tiende la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO nacido
QUITO- PICHINCHA, el 20 de NOVIEMBRE de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA
profesión AYUDANTE, con Cédula N° 171106207-1 domiciliado en QUITO
estado anterior SOLTERO; hijo de GREGORIO FARINANGO y de MARIA PRESENTACION COLLAGUAZO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
MARIA ELENA FLORES FLORES nacida en PUELLARO- PICHINCHA el 20 de
OCTUBRE de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
Cédula N° 171141608-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA
hija de RAFAEL ANTONIO FLORES y de MARIA ROSARIO FLORES
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** 26 DE OCTUBRE DE 1990
En este matrimonio reconocieron a su... hij.a... llamada: VERONICA ALEXANDRA FARINANGO FLORES

ngp **OBSERVACIONES:**

[Handwritten signature]

FIRMAS :

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Formulario de certificación con campos para 'Físico' y 'Electrónico', y opciones de 'DIRECCION NACIONAL', 'DIRECCION PROVINCIAL', 'CAPITALIA QUITO', y 'DEPARTAMENTO ATEN'. Incluye un campo para 'No. OTOS' con el valor '0108'.

SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA
DIRECCION NACIONAL DIRECCION PROVINCIAL
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
[Handwritten signature]
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

**DIRECCION GENERAL DE REGISTRAR
IDENTIFICACION Y CEDULACION**

<http://mailserver.registrocivil.gob.ec/service/home/~MATR%20FLORES%20MARIA%...> 04/01/2012

000006023459

04 ENE. 2012

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 1.9

f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

RAZON - mediante escritura pública realizada ante el NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO con fecha 17 de noviembre del 2008, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL que existe entre el Sr. GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO y SRA. MARIA ELENE FLORES FLORES - documento que se archiva con el N° 2-008-291. Ante el 17 de noviembre del 2008 - EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA - 148-1



SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA
DIRECCION NACIONAL DIRECCION PROVINCIAL
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 0106

Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
Día Mes Año

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

04 ENE 2012

12/19/2011

000006023459



CESIÓN DE ACCIONES

QUITO 25 DE NOVIEMBRE DEL 2013

SEÑOR:

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO THEHARD WAY S.A.

PRESENTE:

DE MIS CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Yo FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS con C.I.1711082071 en calidad de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO THEHARD WAY S.A. de manera libre y voluntaria en pleno uso de mis derechos "TRANSFERO" (01) UNA ACCION de mi propiedad, cada una con el valor nominal de (5, 00) CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA a la Señora LEON NICOLALDE MARIA ANJELICA Con Ci. 1709186124 Quien en adelante asumirá todos los derechos y obligaciones de su representada

SEGUNDO: Cumpliendo con la disposición del Artículo 189 de la nueva codificación de la ley de Compañías ponemos a su consideración la siguiente Transferencia de Acciones

CEDENTE

APELLIDOS	FARINANGO COLLAGUAZO
NOMBRES	GUILLERMO LUIS
IDENTIFICACIÓN	1711082071
VALOR	(5,00) CINCO DÓLARES CADA UNA
ACCIONES ENTREGADAS	(01) UNA

CESIONARIO

APELLIDOS	LEON NICOLALDE
NOMBRES	MARIA ANJELICA
IDENTIFICACIÓN	1709186124
VALOR	(5,00) CINCO DÓLARES CADA UNA
ACCIONES RECIBIDAS	(01) UNA

TERCERO: Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado con el mismo valor y tenor del mismo

NOTA: Dejo a su conocimiento que anexo mi disolución conyugal con la razón ya asentada en la cual puedo comprar y vender unitariamente

CEDENTE

FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS

Ci. 1711082071

CESIONARIO

LEON NICOLALDE MARIA ANJELICA

Ci. 1709186124

SEÑOR: Gerente General de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA THEHARD WAY S.A. sírvase autenticar, certificar esta cesión de acciones

FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS

GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 11-A Pág. 143 Acta 4152
 En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SEIS
 OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA, El que suscribe, Jefe de Registro Ci

tiende la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO nacido
 QUITO- PICHINCHA, el 20 de NOVIEMBRE de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA
 profesión AYUDANTE con Cédula N° 171106207-1 domiciliado en QUITO
 estado anterior SOLTERO; hijo de GREGORIO FARINANGO y de
 MARIA PRESENTACION COLLAGUAZO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
 MARIA ELENA FLORES FLORES nacida en PUELLARO- PICHINCHA el 20 de
 OCTUBRE de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
 Cédula N° 171141608-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA
 hija de RAFAEL ANTONIO FLORES y de MARIA ROSARIO FLORES
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** 26 DE OCTUBRE DE 1990
 En este matrimonio reconocieron a su... hij.a... llamada VERONICA ALEXANDRA FARINANGO FLORES.

ngp **OBSERVACIONES:**

[Handwritten signatures and notes in the Observaciones section]

FIRMAS : *[Handwritten signatures]*

CERTIFICADO
 Que es fiel copia que se confiere de acuerdo a Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
 Físico Electrónico

SERVICIO EXPRESS
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA
 DIRECCION NACIONAL DIRECCION PROVINCIAL
 Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
 DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

<http://mailserver.registrocivil.gob.ec/service/home/~MATR%20FLORES%20MARIA%...> 04/01/2012

04 ENE. 2012

000006023459

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON= mediante escritura pública realizada ante el NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO con fecha 17 de No-
viembre del 2008, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre SUTY SULLERNO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO y MARIA
ELENE FLORES FLORES= documento que se archiva con el N° 2008-001= ante el de diciembre del 2008= EL JEFE DE REGISTRO-
CIVIL DE PICHINCHA= 742-1



SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:
DIRECCION NACIONAL DIRECCION PROVINCIAL
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
No. 0106
Año..... Año..... Año..... Año.....
Ces Divs Mixto
CERTIFICO
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:
Físico Electrónico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**
2011
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

12/19/2011

[Signature]
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

04 ENE 2012